



**B.I.D.I. GROUP S.R.L.**

Por escritura del 23/03/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Facundo Martín ACST, DNI 31.254.826,10/11/84, divorciado, Avenida Santa Fé 4020 6º piso departamento 13, CABA; Matías Luis Arturo CARRERO, DNI 32.114.683,11/3/86, viudo, Esteban Arce 792 4º piso departamento "A", CABA; Leonardo Daniel CASAS, DNI 31.534.872,3/6/85, casado, Av. Luis María Campos 317 5º piso departamento B, CABA; Cristian Rubén FERREYRA, DNI 28.700.966,8/7/81, divorciado, Esteban Arce 867 5º piso departamento "D", CABA y Rafael FUENZALIDA, DNI 25.225.215, 24/4/76, casado, Esteban Arce 743 5º piso departamento A, CABA, todos argentinos, médicos; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Instalación, explotación y dirección de clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, establecimientos terapéuticos, laboratorios de análisis clínicos y demás instituciones relacionadas con el arte de curar. 2) Comercialización: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta, de todo tipo de material y productos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y al cuidado de la salud. 3) La implementación, creación, y administración de sistemas operativos de informática y licencias de software para el cuidado de la salud y para la administración de la explotación comercial de sanatorios, clínicas y establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo. 4) La administración, dirección, organización de organizaciones de medicina prepapaga. 5) FINANCIERA: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales; aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones del derecho real de propiedad horizontal (art. 2037 y concordantes del Código Civil y Comercial). 7) EXPORTACION E IMPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos en el presente estatuto. Podrán realizar todas las actividades aquí descriptas, con exclusión de las actividades dispuestas en la Ley 17.132 del ejercicio de la medicina; las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes: Facundo Martín ACST; Matías Luis Arturo CARRERO; Leonardo Daniel CASAS; Cristian Rubén FERREYRA y Rafael FUENZALIDA, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Esteban Arce 743 5º piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 134 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 16/04/2018 N° 24425/18 v. 16/04/2018

**Fecha de publicacion:** 16/04/2018